

SANTIAGO, Noviembre 16 de 1949.-

SEÑOR MINISTRO:

La Corporación Vitivinícola de Chile y el Consorcio de Exportadores de Vinos y Licores, afiliado a ella, se encuentran vivamente preocupados ante el futuro de las exportaciones de vinos chilenos.- No ignora el señor Ministro la importancia que estas exportaciones tienen para el progreso y la estabilidad de la vitivinicultura nacional, así como la trascendencia que para el país reviste el mantenimiento e incremento de una fuerte corriente de exportación de sus vinos, que es uno de los productos chilenos que por sus condiciones naturales pueden presentarse en mejores términos a la competencia exterior.-

La conveniencia de amparar las exportaciones de vino es manifiesta si se consideran no sólo las razones de estabilización y fomento de la vitivinicultura que hemos mencionado, sino el hecho de que las exportaciones de productos agropecuarios disminuirán probablemente el próximo año por malas cosechas en forma considerable, lo que dejará al vino como uno de los rubros más importantes de venta al exterior.-

Se oponen al incremento de las exportaciones de vinos diversas circunstancias.- En primer término, que el vino es considerado artículo suntuuario en casi todos los países del mundo, por lo que el margen de utilidades que deja a quienes se dedican a su comercio es cercenado en forma de tributos y derechos, al mismo tiempo que restringidas las cuotas de importación que se le fijan.- Se encuentra Chile, por otra parte, en circunstancias desfavorables para competir con los países productores de vino del Viejo Continente, por la distancia geográfica que lo separa de los mercados de consumo.-

Todo esto ha obligado hasta el momento a conceder a las exportaciones de vino un tratamiento de excepción, bajo el régimen de operaciones conjugadas, el que ha permitido que este año experimenten estos negocios un considerable incremento ya que considerando sólo las exportaciones hechas hasta el mes de Agosto su volumen supera a todas las que se habían realizado al año desde 1940 en adelante.-

Como en la actualidad se estudia una reforma del sistema de cambios, nos parece oportuno hacer presente al señor Minis-

//

AL SEÑOR
MINISTRO DE HACIENDA
P R E S E N T E.-

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE

166

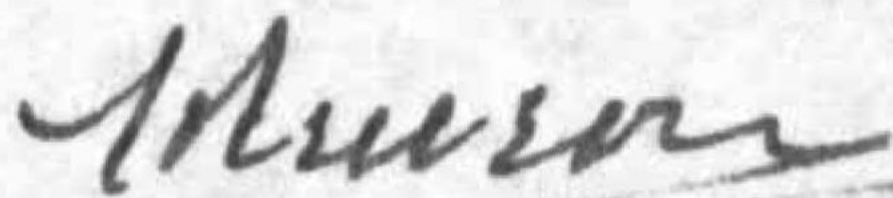
//

tro la situación especial de las exportaciones de vinos y la necesidad de que el valor del retorno no se vea afectado en términos de disminuir o paralizar estos negocios.- No es nuestro propósito señalar soluciones, porque desconocemos el alcance de la reforma proyectada y sólo queremos hacer presente nuestro punto de vista, avanzando que, si no puede resguardarse la exportación de vinos a través del tipo de cambio, se considere la posibilidad de otorgarle primas u otro sistema compensatorio.-

Agradeceremos al señor Ministro que, si lo estima oportuno, la Corporación sea oída para resolver este importante problema.-

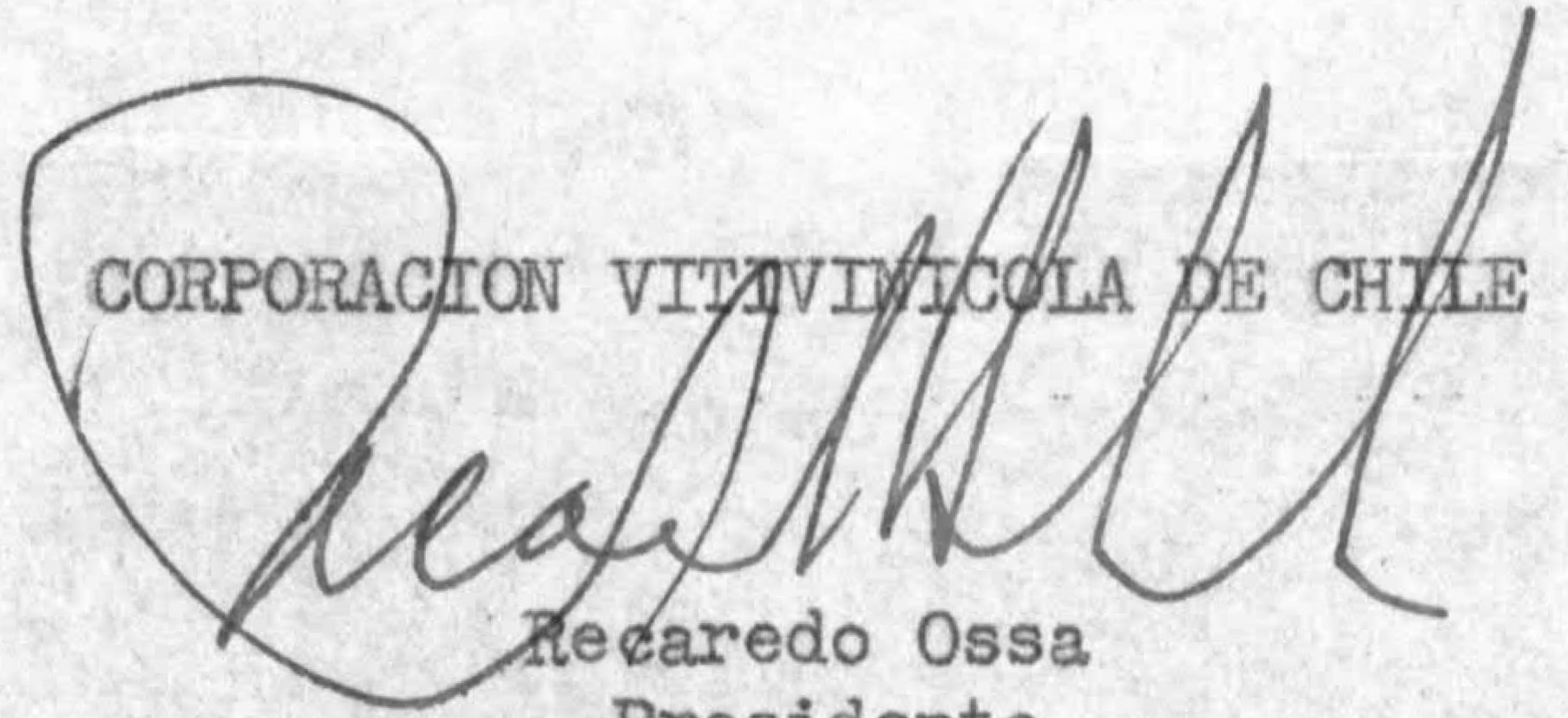
Saludan al señor Ministro muy atentamente,

CONSORCIO DE EXPORTADORES DE VINOS



Santiago Bruron
Presidente

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE



Recaredo Ossa
Presidente